



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10393
(Octubre 5 de 2015)

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala Penal”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA15-10301 de 2015 y lo aprobado en Sesión de la Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala Penal, vacante por vencimiento del periodo constitucional de su titular, Doctora María del Rosario González Muñoz, así:

1. Dr. Avella Franco Pedro Oriol
2. Dra. Bernal Acevedo Gloria Lucía
3. Dr. Bernate Ochoa Francisco
4. Dr. Bobadilla Moreno Jesús Ángel
5. Dr. Cárdenas Gómez Juan Guillermo
6. Dr. Castaño Quintero Olimpo
7. Dr. Chaparro Borda Víctor Manuel
8. Dr. Espitia Garzón Fabio
9. Dr. Estupiñán Carvajal Fidalgo
10. Dr. Flórez Rodríguez Max Alejandro
11. Dr. García Rivera Agustín
12. Dra. González Preciado Mireya
13. Dr. Hernández Barbosa Luis Antonio
14. Dra. Jiménez López Uldi Teresa
15. Dr. Lara Acuña Hermens Darío
16. Dr. Martínez Quintero Ricardo
17. Dra. Mora Insuasty Socorro
18. Dr. Moreno Sanjuan Martín Antonio
19. Dr. Ospino Gutiérrez Julio
20. Dra. Palacio Cepeda Marisol
21. Dra. Peña Redondo Esperanza
22. Dr. Posada Orrego John Jaime
23. Dra. Rincón Jaramillo María Consuelo
24. Dr. Rodríguez Hernández Eberto Salomón



Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA15-10393 del cinco (5) de octubre 2015 “Por medio de la cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala Penal”

- 25. Dra. Ruiz Núñez Teresa
- 26. Dra. Sierra Román Sonia Patricia
- 27. Dra. Torres Rodriguez Floralba

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

PSA/MECM/RLCU